

EL MANIFIESTO

DIARIO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA

DOMINGO 9 DE ENERO DE 1881.

NÚM. 51

AÑO II

MADRID 9 DE ENERO DE 1881.

SUSCRICION PATRIÓTICA

en favor del teniente coronel D. Joaquín Leon del Pulgar, condenado á presidio por delito de conspiración, después de haberse acogido á indulto.

Suma anterior.....	596 reales.
Señoría doña F. de Y.....	20
D. Celestino Villagrosa.....	20
D. Antonio Lasso.....	10
D. Diego Martín Costa.....	20
D. Nicolás Rodríguez Martín.....	10
D. José López.....	4
Doña Narcisca de S. Juan.....	4
Un suscriptor.....	6
D. Juan Antonio Pérez.....	10
D. E. Rodríguez Solís.....	8
D. V. F.....	20
D. M. M. M.....	10
D. Ramón Rojo.....	20
D. J. M. Sanz.....	4
Un amigo de Cánovas.....	20
La señora madre del mismo.....	20
Un nieto de esta señora.....	20
Un apasionado de la libertad.....	4
Un mutilado en Lúcar.....	4
D. José Díaz.....	10
Un admirador de El Manifiesto.....	4
D. José García de la Serrana.....	10
D. Nicolás González y González.....	20

Sigue abierta la suscripción en las oficinas de El Manifiesto.

DE AYER A HOY.

La contestación al discurso de la corona, redactada por el Sr. Moreno Nieto, y la discusión que sobre el mensaje ha de promoverse, son temas obligados de todas las conversaciones en los círculos políticos.

El presidente del Ateneo ha dado á su obra sello extraordinariamente ministerial, y Cánovas y Romero están muy satisfechos.

Pero como la fortuna no es siempre completa, la actitud del diputado D. Arcadio Roda ha acibarado, al parecer, tantas duburas.

Dicho señor, aunque ha firmado el dictamen de la comisión de mensaje, y no telerá en la discusión, aunque sobre él lluevan alusiones, determina más aún la exclusión de la mayoría, y según personas que están de ordinario bien enteradas, se inclina hacia la personalidad de don Francisco Silvela, que pudiera ser en plazo breve sol naciente. Los que en política muestran más maquiavelismo creen que la actitud del diputado Roda obedece á planes estratégicos del mismísimo presidente del Consejo de ministros.

Se hacían anoche cálculos y reflexiones sobre la distribución de turnos en la discusión del mensaje. Los oradores que tomarán parte en el debate de que se tratan, decían los fusionistas, que los hombres de importancia están frente al gobierno.

En efecto; Sagasta, Alonso Martínez, Leon y Castillo y Gonzalez (P. Venancio), no pueden compararse en talla política con Villaverde, Estéban Collantes, Bosch y Danvila, que serán adalides de la conservaduría.

Los ministeriales decían que cualquier diputado de la mayoría puede defenderse con lucimiento de los ataques que al gobierno dirijan los más hábiles y elocuentes miembros de la oposición.

Unos y otros se aprestan á la lucha, y ya se han formulado miles de peticiones de tarjetas para asistir á las tribunas del Congreso durante el debate que dará principio el lunes.

Es probable que los puestos para entrar en las tribunas públicas se vendan más caros que las butacas del Real para las representaciones de la Patria.

El Pájaro ya se está preparando. El espectáculo promete, y se oirán lindezas.

Las oposiciones mostrarán mucho empeño en que el Sr. Silvela, á todas luces disidente, si bien de actitud política encubierta, pero no tanto que impida verse la realidad, dé á conocer su manera de pensar, tanto sobre los problemas de la política del día como sobre los del porvenir. El señor Silvela guardará silencio mientras pueda.

Los ministeriales á su vez, queriendo hacer patentes las disidencias de los fusionistas, aludirán al Sr. Balaguer, para que, repitiendo frases pronunciadas en los banquetes de provincias, se manifiesten las diferencias esenciales que separan á

unos y á otros hombres de la oposición dinástica. Los hechos políticos que se preparan, y que muy pronto empezarán, ofrecerán muchos ejemplos de habilidad en los oradores, á la vez que la mayor animosidad y encono.

El conde de Toreno permitió ayer que varios diputados hicieran preguntas al gobierno, y de esta suerte quedó conjurada la tormenta que hubiera producido un proceder opuesto.

El señor marqués de Barzanallana no es seguramente inflexible.

Se equivocó el otro día, motivando el incidente de Suarez Inclán, y se equivocó también el ministro de Fomento que hizo causa común con el marqués.

De otra suerte, el gobierno, que debe procurar que á las instituciones se guarde el respeto debido, hubieran impedido hoy que en el Congreso se formularan preguntas, estando pendiente la contestación al mensaje.

POLÍTICA DE SACRIFICIOS.

La libertad está hecha á prueba de martirios. En esto reside su fuerza. Es una idea que se impone á los pueblos y á la humanidad, como en otro tiempo se impuso el cristianismo. En vano los mismos liberales en otros países se destruyeron en intestinas luchas; la libertad sobrenada en las irritadas ondas, como sobrenada en los primeros siglos la cruz en medio de las ochenta herejías de que habla San Agustín.—Si alguna vez la libertad se eclipsa por las desgracias de sus partidarios, bien pronto resplandece de nuevo triunfando de las tinieblas.

Esta consoladora idea nos sirve de aliento, y á nuestros enemigos de desesperación. Y cuenta que éstos suplen la vanidad de sus ideales, la debilidad de sus huestes, con la disciplina y la satisfacción de las concepciones personales.

Afortunadamente en los partidos liberales el ideal se encarna con fuerza incontestable y hace olvidar á los hombres. Sacrifican á lo permanente lo transitorio, y los conservadores anteponen lo transitorio á lo permanente, lo real á lo ideal.

Si la profesión de los ideales democráticos impone sacrificios personales indecibles. Esa carrera política sembrada de flores, libre de obstáculos en el campo reaccionario, es en nuestro campo dolorosa subida por la escarpada falda del Calvario. Servir la santa causa de los pueblos es sublime; pero, por una especie de compensación justísima, en esas alturas ideales está la cruz y la corona de espinas. No es posible en este mundo, tan lleno de dolores, hacer compatible el deber con el goce. La virtud se impone á los partidos liberales así como á los conservadores se impone el vicio. Para aquellos el pan negro y la integridad, para éstos la gloria.

No la esperanza del poder, sino el deseo de la justicia, debe animar el generoso corazón de esa juventud decidida que amaneció á la vida política durante la pasada revolución, y que anhela el fin de las reacciones. Si otra cosa creyese, le diríamos: las concepciones sólo hallan satisfacción en los partidos conservadores. Para los demócratas dijo Jesús: «si me amais, tomad mi cruz y seguidme».

La política liberal es política de sacrificios. ¿Cuánto esfuerzo, cuánta elocuencia, cuántos sacrificios y amarguras para llegar al banco azul de una situación liberal! No basta el favor de un jefe, ni la voluntad de los electores, ni la simpatía de una dama, ni pingüe fortuna, ni ilustre nacimiento, ni grandes servicios para conquistar alta posición. Los liberales no hacen hombres de la nada, como los conservadores. Se hacen hombres por sí mismos, con su mérito.

Estamos todavía en una época de lucha; la libertad no está asegurada en nuestro país, por más que los gobiernos reaccionarios se llamen liberales; hemos retrocedido á tiempos muy tristes; necesitamos de toda la constancia, la fe, el valor y la decisión que tuvieron nuestros padres. Pero tenemos inmensa confianza en que la juventud, á nuestro lado y bajo nuestras banderas, salvará la libertad otra vez, porque se inspira en grandes ideas, y su corazón late al calor de generosos sentimientos.

CABOS SUELTOS.

El banquete de Valencia.

A las dos de la mañana recibimos el siguiente telegrama, referente al anunciado banquete de los demócratas de Valencia:

«Director de El Manifiesto:

La juventud democrática acaba de celebrar un solemne banquete. Han asistido unos 300 romanesales y más de 500 espectadores. Se ha brindado por la cordial unión de todos los demócratas, por el dexterrado, por el duque de la Torre. Ha habido brindis entusiastas por todas las libertades, por la democracia y por los jefes caracterizados de la misma.—Auténtico.

Como era de esperar, á despecho de las predicciones de los ministeriales, la juventud de Valencia ha dado una prueba más de que el corazón de la democracia española palpita acorde en toda la Península.

De ese banquete, como de el de Madrid, se han exhalado votos fervientes en pro del triunfo de nuestros ideales.

Felicitemos, pues, cordialmente á esa juventud de la hermosa Valencia, que con tanta virilidad y calor ha realizado un acto de unión y concordia de gran trascendencia para la vida de la democracia.

Resúmen de la sesión de ayer.

Salamanca llama escandalosa la concesión de la gran cruz de San Fernando al general Blanco.

El Sr. Ochando habla de un negocio escandaloso.

El Sr. Vivar pronunció las palabras mermas e irregularidades.

No es verdad que esta sesión es eco de lo que está pasando?

Escándalos, mermas, irregularidades, negocios.

Dice La Epoca que la oposición dinástica constitucional tiene el derecho de formar gobierno, tan pronto como los acontecimientos la cologen en circunstancias favorables para lograr su deseo.

Circunstancias favorables:

Una comisión en el seno del gabinete.

Una división profunda en la mayoría.

Una cuestión de tal naturaleza, que el actual gobierno no la pueda resolver y dominar.

¡Pues...apaga y rámonos!

Los turnos sobre el mensaje en el Congreso, han quedado acordados en la siguiente forma:

Consumirán los tres turnos en contra los señores Sagasta, Alonso Martínez y Castelar, á quienes constatarán respectivamente los individuos de la comisión Sres. Bosch (D. Alberto), Danvila y Moreno Nieto.

Si algún demócrata toma parte en la discusión será contestada por el señor marqués de Trives.

El general Daban ha presentado una proposición de ley, pidiendo que las reformas en el ejército sean objeto de una ley.

La discusión será animada.

El proyecto de mensaje leído ayer en el Congreso es una segunda edición del discurso de la corona; pero esta nueva edición tiene sobre la primera la desventaja de estar muy mal hecho, política y literariamente considerada.

Desde la restauración no hemos visto un documento parlamentario digno de estima. En todos los discursos de la corona y en los mensajes de los cuerpos colegisladores ha reinado la misma vaguedad, ampulosa é insustancial.

No vale la pena consagrar largo estudio ni de tenido exámen á un documento que es un bombo ministerial digno de La Política.

Al general Salamanca le parece escandalosa la concesión de la gran cruz de San Fernando hecha al general Blanco.

Sería curioso saber lo que sobre el asunto opinan Martínez Campos y sus amigos. A nosotros nos parecen tan escandalosas otras concesiones de igual clase hechas no hace mucho tiempo.

Dice un diario constitucional que los diarios ministeriales se han incomodado con su cofrade La Provincia, porque pide el turno de los partidos y alienta las esperanzas fusionistas.

Es verdad.

Y añade:

«Mal me quieren mis comadres porque digo las verdades».

Esto ya no lo es.

¡Si todo es de mentirijillas!

Dice un diario de oposición.

«En tres días van denunciados dos periódicos. ¿Qué se propone el fiscal de imprenta? Pues eso: denunciar periódicos».

«O es que íbamos á pagar al Sr. Melendo 35.000 reales para pasearse y divertirse, y no cuidar de los altos intereses de la sociedad y las instituciones?»

La Epoca sale á la defensa del plan de hacienda de D. Martín Garay.

Con decir que asegura era muy semejante al de 1845, queda juzgado.

Nosotros lo que sabemos es que en Madrid fué uno de los ministros absolutos más desacreditados, y que era muy popular la siguiente copia:

Señor D. Martín Garay
Usted nos está engañando:
Usted nos está sacando
el poco dinero que hay.

CORTES.

CONGRESO.

Sesión del 8 de Enero.

Abrese á las dos y cuarto, bajo la presidencia del conde de Toreno, con escasa concurrencia de diputados.

El Sr. Martínez (D. Cándido) pidió al señor ministro de Hacienda declarase si pensaba el gobierno reestancar la sal.

Rogó al señor ministro de la Gobernación que se abriera al servicio público la línea telegráfica de Mondoñedo á Orense.

El Sr. Salamanca anuncia una interpelación sobre la escandalosa concesión de la cruz de San Fernando al general Blanco.

El señor ministro de la Gobernación protesta del calificativo anteriormente consignado.

El Sr. Vivar dice que los debates de sus amigos serán en todo breve, pero que necesita saber cuánto han de presentarse los presupuestos.

El señor ministro de la Gobernación contesta que es probable que los presupuestos vengan inmediatamente y que se leerán antes de terminar la discusión del mensaje.

El Sr. Vivar insiste en que se traiga la nota de irregularidades que tiene pedida, añadiendo que las contestaciones dadas son insuficientes.

El Sr. Daban dirige varias preguntas al señor ministro de la Guerra sobre procedimientos y sobre fondos de la Caja de Ultramar entregados á un oficial general por medio de una real orden.

El Sr. Ochando pregunta sobre las condiciones en que se han llevado á efecto las ventas de terrenos en Madrid, porque, según dice, el asunto se califica de sospechoso (Murmuras) por varios individuos que han intervenido en él.

El señor ministro de la Gobernación se lamenta de los calificativos que se hacen sin razón.

El Sr. Orozco ruega al señor ministro de la Gobernación que traiga al Congreso el expediente de embargo de bienes á los carlistas.

El Sr. Bosch (D. Alberto) sube á la tribuna y de lectura á la contestación al discurso de la corona.

Concluida su lectura se levantó la sesión. Eran las tres y cuarto.

DOCUMENTO PARA MENTARIO.

El proyecto de contestación al discurso de la corona, leído en el Congreso, dice así:

«Señor: Los representantes del país, al contestar al discurso con que V. M. ha inaugurado sus sesiones, os saludan respetuosos, y regocijados su ánimo con risueños presentimientos, envían el homenaje de su entusiasta adhesión á la ilustre esposa que habeis elegido, y á quien tantas simpatías han granjeado sus raras y nobilísimas prendas. Ocasión grata es siempre para nosotros y como nó traer en que os dignéis venir á dirigirlas la voz sobre los asuntos de la patria; esio muy especial la presente, porque hemos oído de los augustos labios de V. M., y ros lo ha traído de nuevo á la memoria, que el cielo se ha servido dar á VV. MM. una infanta, inmediata sucesora á la corona, en quien vienen á unirse dos esclarecidas régas esurpes, y que ofrece á la patria una prenda de consolidación de la monarquía, institución que miramos como garantía suprema de paz, de progreso y de justicia.

Ha sido también motivo de alegría para el Congreso el recordar en la apertura de las sesiones el día para siempre memorable en que V. M. vino á ocupar el trono de sus mayores. V. M. puede volver á sus miradas para contemplar satisfecho los años de su reinado, el cual ha cumplido ya notables y grandes cosas. Interrumpida como lo había sido antes nuestra historia por sucesos extraordinarios y violentos, hanse restablecido las condiciones normales de la vida civil, robustecida la autoridad, alirnado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, bajo del cual cumplen ahora su obra los prebhos de la Europa; y en medio de esto, y socorridas las civiles discordias que ensangrentaban el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por do quiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á la esperanza; resultados todos estos por demás interesantes, que á la sombra de la paz, y con el progreso de las costumbres públicas, podrán desenvolverse sin cesar, creando un porvenir venturoso.

El Congreso de los diputados se felicita de que nuestras relaciones con las demás potencias sean como nunca fáciles y cordiales, y de que nuestra patria alcance entre ellas la debida consideración y respeto. No es de extrañar ello, dado el estado lisonjero que presenta este país, á quien todo anuncia incesante progreso y crecimiento. La conducta firme, á la vez que prudente,

que viene observando vuestro gobierno, así como en lo demás, en lo que toca a las relaciones exteriores, ha sido para él lograr tamaño resultado, y a ella y a su tacto y diligencia se debe el giro favorable que han tomado las cuestiones que han surgido en nuestras costas de América y Asia, y el hecho, no poco lisonjero, de las conferencias diplomáticas celebradas en Madrid entre los principales representantes de las potencias europeas, para mejorar la situación que venían ocupando en el territorio marroquí los representantes, subditos y protegidos de las potencias en ellas representadas, las cuales han tenido satisfactorio éxito.

De desear es que, siguiendo en este camino que nos aconseja nuestra actual situación y la necesidad de completar la obra de reconstrucción y renacimiento en que nos vemos empeñados, y de atender al desarrollo de nuestras fuerzas interiores, podamos pensar en dar satisfacción a patrióticos anhelos de ver levantados nuestro nombre e influencia exterior a aquella altura a que nos llaman, no sólo la posición y privilegiada condiciones del suelo que nos cupo en suerte, y de los que nos depa el destino y conquistó nuestro esfuerzo más allá de los mares, sino también, y muy principalmente, nuestra gloriosa historia y la ingenita indole de nuestra raza, pronta siempre a grandiosos empeños, y siempre animada de sobrios alientos. Entre tanto, los diputados de la nación han oído con satisfacción que vuestro gobierno ha iniciado importantes negociaciones en Europa y América, encaminadas a mejorar nuestras relaciones mercantiles. Debe de ser este a la hora presente uno de los fines más principales de nuestra política exterior, y el Congreso confía en que la ilustración del gobierno de V. M., y su nunca desmentido celo, sabrán dar a los cambios internacionales, sin perjuicio de nuestra propia industria y el trabajo nacional, toda la holgura y amplitud que aconsejan las más autorizadas doctrinas, y que demandan a la vez los intereses del consumidor y los de nuestra exportación agrícola.

Grato nos es, señor, el saber que las relaciones de la Santa Sede con el gobierno de V. M. son por demás cordiales y amistosas.

Cuando por la malicia de los tiempos, ve el soberano pontífice tan contrariada su veneranda autoridad, y cuando se halla tan angustiada su persona por los conflictos que la traen la historia presente, no pueden menos de mirar satisfechos los españoles, católicos casi todos ellos, que en nuestro país el gobierno, manteniéndose y cultivando con la Iglesia aquella unión y alianza que forma uno de los hechos capitales de nuestra historia, la dispense la protección que sus deberes le consienten y que sin desatender, antes cuidando como cuida siempre de que queden a salvo los fueros e intereses del orden civil, la deje que desenvuelva libremente su acción salvadora en la vida.

También es motivo de particular satisfacción para el Congreso el haber escuchado de labios de S. M. la expresada solicitud con que atiende al ejército y a la marina, que en Ultramar como en la Península, merecen cada día más gratitud de la patria.

Cualesquiera que sean los deseos de los espíritus a quienes animan ideas humanitarias y que acarian en su mente placenteros proyectos de pacificación universal, es fuerza confesar que hoy, y mientras continúe la manera de ser actual de las naciones, no puede renunciar ninguna de ellas a tener grandes fuerzas organizadas sin que se vea comprometida su dignidad y su independencia, ni contar con que, la que de ellas se privara, vería a menudo amenazadas las instituciones fundamentales, y entregados el imperio y las leyes al capricho y al furor de alborotadas pasiones. Por igual deben compartir nuestros cuidados y desvelos el ejército y la marina, y el Congreso no puede menos de dirigir placemes al gobierno de V. M., porque a la vez que se esmera en que se mejore y perfeccione cuanto sea posible la instrucción y disciplina de nuestros bizarros militares, se vean ellos provistos de todos los elementos materiales que han hecho precisos los adelantos en el arte de la guerra. Pero la marina, que se ha visto, sin olvidada del todo, desatendida durante los largos años de nuestras pasadas discordias, y se halla hoy falta del material indispensable, debe recibir muy preferente atención y mayor impulso.

Grande es el que le ha dado recientemente el gobierno, y por ello merece bien de la patria: cuanto al propósito intente ser calurosamente secundado por el Congreso, que se halla dispuesto a hacer para el adelanto de la marina todos cuantos sacrificios exijan las necesidades y el interés de la nación.

Pero esto es en verdad uno de tantos motivos para que el Congreso se ocupe preferentemente en el estudio de las arduas cuestiones que entraña y promueve la situación de nuestra Hacienda. Grandes son los adelantos en ella obtenidos. Atendidas con perfecta puntualidad todas las obligaciones del Estado, en constante progreso las rentas públicas, mejorado el crédito, fácil y ventajosa como lo ha sido para vez, entre nosotros la gestión del Tesoro, cumple a los representantes del país aconsejar a la satisfacción que experimenta V. M. por tales bienes, y les corresponde el deber de aconsejarlos, procurando la organización definitiva del presupuesto, sin la cual podrían a la larga malograrse.

Contrasta con ellos y con el patente desarrollo de la riqueza pública la persistencia del déficit, el cual debe constituir en España la primera y más honda preocupación de los poderes públicos. Contendida su cifra bajo el reinado de V. M., y ya distante de la que alcanzó en los días difíciles de la discordia y de la guerra, es muy inferior al importe total de las cantidades destinadas en nuestros presupuestos a la amortización de las diferentes deudas del Estado. Este hecho, causado fatalmente, como V. M. se digna exponer, por la afluencia en que su primer gobierno halló nuestro signo de crédito, a poder del abuso de las emisiones y de la suspensión del pago de los intereses, invita, en el momento en que el precio de los valores excede del que representan, a

resolver en parte las dificultades actuales, amonorando obligaciones que pesan sobre los contribuyentes sin ventaja para los acreedores.

A unos y otros interesa por igual que nuestra Hacienda pública llegue lo antes posible a la perfecta normalidad, que no se alcance sinno proporcionando los recursos ordinarios del Estado a las necesidades de todos sus servicios y a los derechos de sus acreedores, puestos por la ley fundamental bajo la salvaguardia de la patria. El gobierno de V. M. tendrá todo el apoyo del Congreso en su firme y elevado propósito de fortalecer con tales fines el presupuesto, acrecentando los ingresos públicos, ya con la adopción de nuevos impuestos, ya con la reforma de los existentes, sin imponer mayores cargas al suelo nacional. Consagrará, señor, toda su atención esta Cámara al examen de nuevos presupuestos, con la convicción de que no hay materia en que puedan ser de más interés ni de mayor eficacia sus tareas.

Particular contento ha producido en nuestro ánimo lo que se sirve manifestar en su discurso tocante al estado de las tres provincias de Cuba y Puerto-Rico. Cuanto se refiere a las mismas merece las simpatías más ardientes del Congreso, que desde algún tiempo va por dicha confundido en su seno los representantes de unas y otras provincias, las de aliento y acuerdo de los mares, y a quienes ha caído la envidiable suerte de realizar el nobilísimo empeño de dar satisfacción, en la medida lo posible, a las justas aspiraciones que abrigaban los leales hijos de Cuba.

¡Bien venida sea la paz que V. M. nos anuncia, cuya nueva buena nueva ya había resonado en nuestro oído, y que, lograda por la firmeza de vuestro gobierno, ayudado por aquella población y por la nación entera, hará que las reformas ya realizadas den todos sus frutos y permita otras posteriores, las cuales serán parte a que aquella isla recobre, con una condición más grata y excelente, la envidiada e incomparable prosperidad que por tiempos disfrutaba. Los dos proyectos que anuncia V. M. podrán contribuir grandemente al intento.

Cumple al Congreso decir que con igual satisfacción ha oído de labios de V. M. el relato de la tranquilidad y del constante y sucesivo adelantamiento de las islas Filipinas, país unido a nosotros por vínculo de filial respeto y de sincera y no nada común adhesión, y que han sido desde hace tiempo, y de cada día más deben de ser, esperanza de nuestro poderío mercantil y de nuestra grandeza exterior.

Con el detenimiento que se merece examinará el Congreso los proyectos de ley pendientes de discusión al terminar la anterior legislatura que se reproducen en la presente, principalmente los relativos a la reforma del Código penal, organización de los tribunales: colegios y juicio oral y público, así como el que regula los efectos civiles de matrimonio. Ellos responden a la necesidad de poner en consonancia graves prescripciones legales con la Constitución de la monarquía, de introducir en nuestros tribunales y procedimientos mejoras admitidas hoy en todas las naciones cultas, y de resolver cuestiones de vital interés para las familias, y son, por tanto, de la mayor urgencia y de capital importancia para la vida jurídica de la nación.

Con igual detenimiento examinará los que anuncia el discurso de V. M., así los relativos a la forma de la organización, atribuciones y procedimientos de los tribunales contenciosos administrativos, al procedimiento gubernativo y a la sustanciación de competencias entre las autoridades administrativas y judiciales, exigidos hace tiempo por la opinión pública, como los que miran a la recogida y refundición de la moneda, clases pasivas, a la contribución de consumos, al crédito agrícola, a las obras del Estado, a la instrucción pública y demás que el gobierno de V. M. se propone presentar. Los de instrucción pública serán recibidos, como es natural, por el Congreso con especial interés. Sin una enseñanza pública bien organizada no es posible para ningún pueblo verdadera grandeza ni sólidos ni verdaderos progresos; por eso en los tiempos actuales forma ella una de las principales preocupaciones de los gobiernos de Europa y de la América. Necesita como está por todo extremo la de nuestro país, de importantísimas reformas, es de esperar que el gobierno de V. M., no satisfecho con lo que con muy buen acuerdo recientemente ha realizado, proseguirá su obra, sin levantar mano, haciendo que con el concurso de las Cortes, pueda dotarse a la nación de una ley general de instrucción pública acomodada al espíritu y a las necesidades de la época.

Señor: el Congreso de los diputados, atento al cumplimiento de su deber, procurará que sea fecunda esta legislatura, como el país espera y tiene derecho a exigir. La tarea que ha de llevar a cabo no es quizá tan ruda y difícil como lo ha sido la de otras; pero con todo eso, lo es bastante para que, como en todas partes, sea menester proceder hoy aquí con exquisita prudencia, puesta la mira, en primer término, en afirmar y amparar los intereses conservadores y permanentes de la sociedad, tan a la continua, amenazados por las exageraciones de utopistas o de interesados mal contentos, y después, en resolviendo los problemas que plantea el momento histórico presente en medio del movimiento que empuja las sociedades hacia incesante perfección y desarrollo. Por fortuna, la práctica sincera y leal del régimen constitucional y parlamentario, de que podemos envaldarnos, por lo mismo que tal sistema es el más adecuado al propósito, nos permitirá realizar nuestra labor, ordenada y sosegadamente, conciliando con el progreso el orden, concordando todos los intereses legítimos y realizando como intérpretes de ella las justas aspiraciones de la opinión del país.

La unión estrecha del Congreso a V. M., que es símbolo augusto de la autoridad y de la justicia y supremo valedor de los intereses nacionales, será la prenda segura del éxito, y la Divina Providencia nos ayudará como hace siempre, según las augustas palabras de V. M., con los que se ayudan a sí mismos, si sus propósitos se cifran

en realizar el bien por medio de la razón y de la justicia.—Madrid 8 de Enero de 1881.—Siguen las firmas.

GACETA DE HOY.

Presidencia.—Decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Vizcaya y el juez de primera instancia de Guernica; y a favor de la autoridad judicial, otra sostenida entre el gobernador de la provincia de Huelva y el juez de primera instancia de Ayamonte.

Gracia y Justicia.—Decreto conmutando la pena de doce años y un día de reclusión, impuesta por la audiencia de Valladolid a Justo Alonso Estrada en causa por delito de homicidio por la de tres años de prisión correccional; y la de ocho años de presidio mayor, impuesta por la audiencia de Valencia a Ambrosio Iclona y Sorribes en causa por falsificación, por la de un año de presidio correccional.

Guerra.—Decreto nombrando oficial de la clase de segundos de esta ministerio al subintendente militar D. Antonio Domínguez y Loreceola.

Gobernación.—Decreto disponiendo que el domingo 30 del actual se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Borjas (Lérida), y otro en el de Manresa (Barcelona).

—Orden revocando un acuerdo de la comisión provincial de Barcelona, que declaró incapacitado para ejercer el acto de concejal en el ayuntamiento de Matarró a D. Antonio Larroca.

—Otra confirmando una resolución del gobernador de Málaga, suspendiendo en el ejercicio de su cargo a D. Diego Guerrero y Douquiez, teniente alcalde y corregidor del ayuntamiento de Igualada.

Fomento.—Decreto, disponiendo que don Fernando Casas cese en el cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Alava, y nombrado en su lugar a don Juan Leon Ruiz de Gamir.

Ultramar.—Decreto disponiendo que el día 20 de Febrero próximo se verifique en San Juan de Puerto Rico la elección de un senador, y el día 6 a la de los diputados en el distrito de la Habana (Cuba).

—Orden nombrando registrador de la propiedad de Manzanilla (isla de Cuba), a D. Joaquín Acosta y Junquera, que lo es actualmente interino.

MADRID.

En la última sesión que ha celebrado la academia de la Historia, el Sr. Balaguer presentó el discurso de contestación al Sr. Romero Ortiz, cuya recepción tendrá lugar muy en breve. En ambos documentos se trata de la monarquía aragonesa, deduciendo de sus instituciones que esta monarquía es el fundamento de las monarquías constitucionales.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se han aprobado las suspensiones acordadas por el gobernador civil de esta provincia, de los alcaldes de Pedreza y Cabañas de la Sierra. Se instruye el oportuno expediente para ver si procede su separación.

¿Alguna otra irregularidad?

Se ha concedido la cruz de Carlos III al barón de Prato, delegado de Austria en el Congreso florentino de Zaragoza.

Hoy aparecerá en la Gaceta una real orden acerca de la repoblación de los montes del Estado, cuya campaña se emprenderá por la dirección general de Agricultura desde el mes de Febrero próximo.

Dice una correspondencia de la Habana, que en el proyecto de nuevo arancel formulado en aquella capital, se ha propuesto para el adeudo de los artículos extranjeros un 40 por 100 como máximo.

Anoche se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama:

Granada 8 (7-10 noche).—Los dos fugados de la cárcel de Guadix, que aun no han sido capturados, no obstante la activa persecución que se les hace, han incendiado anoche los espasos del col de Conejo, causando daños que no pueden precisarse por ahora. El gobernador ha dispuesto que el coronel de la guardia civil, salga inmediatamente para aquel punto.

La notabilísima *Ilustración Gallega y Asturiana* llama de día en día el interés y la atención del público, por la belleza de sus grabados y lo escelente de su texto.

Ha publicado entre otros, un número brillantísimo consagrado a Jovellanos y varios dibujos del primer orden del Sr. Balaca.

La *Ilustración Gallega y Asturiana* está llamada a ser una de las más importantes de Europa. Hoy cuenta ya en España y América con numerosos lectores.

En la madrugada de ayer, fué recogido por los agentes de la autoridad el cadáver de un niño recién nacido, que había sido arrojado dentro de la verja de la Escuelas Pías.

En la calle de la Ruda fué atropellada por un carro de la villa: una mujer de 96 años, que sufrió la fractura de la pierna derecha y varias contusiones graves. de las que fué curada en la casa de Socorro del distrito.

En la buhardilla de la casa núm. 14 de la calle del Fúcar, donde vive la portera de la casa, se cometió ayer a la una de la tarde un robo de ropas, cuyos autores no fueron habidos.

Ayer falleció en Madrid el distinguido médico D. Domingo Pérez Gallego, vocal del consejo de Sanidad.

Acompañamos a su familia en el sentimiento justo de dolor por tan gran pérdida.

Ayer recibimos un telegrama anunciando que el vapor *Magallanes*, del marques de Campo, llegó el día 6 a Manila.

La academia de Ciencias Morales y Políticas celebra junta pública para dar posesión de plaza de número al académico D. Francisco Javier Camín y Muñoz, que leerá su discurso de entrada y le contestará D. Vicente de la Fuente y Bueno.

Se ha recibido por telégrafo la noticia de haber llegado a Santander el vapor correo de Cuba.

La comisión que está organizando el aniversario de Calderón de la Barca, anuncia que el lunes próximo, a las dos de la tarde, hay reunión pública en el teatro Español para nombrar la junta definitiva y aprobar las bases del programa de festejos.

Esta madrugada recibimos un telegrama de la Habana, diciendo que ha sido destruida por un incendio la fábrica de tabacos de la Concepción, habiendo perecido siete personas.

ESPECTACULOS.

Esta tarde se dará en el teatro de la Zarzuela la 20 representación de *Los potos de la madre Celestina*, cuyo protagonista interpreta con imitable gracia Mariano Fernández. Por la noche el sainete *En la Noche buena*, la graciosa zarzuela *Picio, Adam y compañía*, dos ballets el juguete cómico-lirico nuevo *El Barbero por la Patti* que tan extraordinario éxito alcanzó anoche, y el que se distingue muy especialmente el actor cómico Sr. Mesejo.

Han comenzado en el teatro Real los ensayos de la ópera *Lohengrin*, de Wagner.

En Barcelona se espera el afamado pianista señor Rubinstein para dar dos conciertos.

Mañana lunes, día de moda, se verificará en el teatro Foies Arderius una escogida función a beneficio del público, con gran repaja de precios, tanto que sólo costarán los palcos sin entrada 20 rs., seis la butaca con entrada y dos la entrada gratis, y a este tener las demás localidades. Se pondrá en escena la preciosa y popular obra de gran espectáculo *Los sobrinos del capitán Grant*.

EXTRANJERO.

Las noticias de Irlanda, anuncian que en la noche del día 4 se tomaron grandes precauciones en los cuarteles respectivos de los regimientos de voluntarios de Londres, a fin de impedir toda sorpresa de parte de los fenianos. Por la noche se colocaron centinelas con los fusiles cargados. Del cuartel general de los voluntarios de Bolton fueron trasportados 5.000 cartuchos a Chester.

En Newcrook, cerca de Clarendon, tuvo la policía que dar una carga a la bayoneta a la muchedumbre, que quería impedir a un ugiar entregar la intimación de desahucio a los recales-trantes, resultando varios heridos, cuatro de ellos mortalmente.

El día 5 fueron presos en Trale (Irlanda) seis individuos influyentes de la Liga agraria, los señores Hassington, propietario y redactor del periódico de Kerry el *Scintilla*, presidente de la liga por el condado de Kerry; Lyons, tesorero; O'Rourke, secretario; Kelly y Brassill, propietario y redactor del periódico el *Independant*, de Kerry.

Mr. Parnell salió el día 5 de Dublin para Londres. En la vista de la causa contra los jefes de la Liga agraria seguía la lectura de sus discursos pronunciados en ocasiones anteriores y tomados por los taquígrafos.

La proposición de ley que los irlandeses iban a presentar en la Cámara de los comunes, aplazando la fecha, para reanudar las sesiones, ha sido rechazada por 301 votos contra 38. Así lo anuncia un telegrama de Londres que ayer recibimos.

Cada día son más bellas las nuevas que se reciben de Atenas. Según las últimas noticias, el gobierno, después del llamamiento de 40.000 hombres de las reservas, ha dispuesto la construcción de bastantes piezas de artillería y de enorme cantidad de municiones de guerra.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

Londres 8. La Cámara de diputados ha rechazado por 301 votos contra 38 una proposición de ley de los irlandeses, en virtud de la cual la Cámara debía aplazar la fecha de las sesiones.

Viena 8. Las noticias que se reciben de Atenas son cada vez más bellas. Después del llamamiento de 40.000 hombres de las reservas, el gobierno ha dispuesto la construcción de bastantes piezas de artillería y de una enorme cantidad de municiones de guerra.

Londres 3.

Para esta tarde se anuncia en la Cámara de los comunes una importante interpelección del Sr. Parnell, relativa a las cuestiones de Irlanda, y una protesta, firmada por todos los diputados de Irlanda, contra la conducta observada por el gobierno inglés en aquella isla, la cual califican de tiránica en su grado máximo.

El ministro Sr. Forster será el encargado de contestar y defender la política del gobierno.

Roma 8.

Se asegura que el decreto real llamando las reservas a las armas fue publicado ayer en Atenas.

Lisboa 8.

El vapor inglés «Harold» y el español «Leon» han tenido un choque cerca del cabo de Roca, ahogándose 30 personas y salvándose 23.

El vapor inglés «London Nontgomery» se perdió a la altura de Figueras. Se han ahogado varias personas.

La escuadra inglesa marchará el lunes de Lisboa para el Ferrol.

El rey ha firmado 15 nombramientos de pares del reino.

Paris 8.

El lunes próximo celebrarán una reunión los presidentes de los diferentes grupos de la Cámara de diputados, para fijar la fecha definitiva en que las Cámaras reanudarán sus trabajos parlamentarios, aunque se asegura que está fijado de antemano el día 20 del presente mes.

Berlín 8.

Varios periódicos de Alemania aseguran que el gobierno alemán tiene la intención de mandar una escuadra a los mares de Asia Oriental.

Nueva York 8.

En el incendio de una hacienda en el condado de Strafford han perecido trece personas.

En la ciudad de Allentown, en Pensilvania, han perecido nueve personas y han sido heridas otras tres a consecuencia de la explosión de una máquina de hacer alambre.

Atenas 8.

En la isla de Creta hay mucha agitación con motivo de los proyectos de cesión de aquella isla a los turcos.

VARIEDADES.

La guerra y el progreso.

Las ciencias y las artes tienen paradojas y paralogismos cuya resolución necesita la recta aplicación de los principios que las informan, y que siempre son objeto de fundada curiosidad, por cuanto que en apariencia van contra lo que dicta el sentido común.

Una arroba de paja y una arroba de plomo pesan lo mismo. Así dice el sentido común. Sin embargo, esto es falso. El sentido común se equivoca.

Muchas paradojas podríamos citar en las ciencias, ya matemáticas, ya físicas, ya naturales. Pero prescindiríamos de ellos y nos fijáramos en las pertinentes al asunto que motiva estos renglones.

El instinto de conservación y el temor natural que producen los riesgos y peligros de la guerra son la base de esta conclusión o aforismo. Cuanto más lejos estamos del peligro a bordo, menor será el riesgo. He aquí una proposición paracógica y una conclusión falsísima. Cuanta mayor sea la rapidez y decisión con que una co-

lumba de asalto marche a la trinchera, más seguro es el éxito, menor el número de muertos y heridos y la mayor parte de éstos se cuentan en los últimos soldados de la columna asaltante.

¿Quién no recuerda el paso de Napoleón por el puente de Arcole, barrido constantemente por la metralla austriaca, sin que al grande hombre, ni apenas a los que le acompañaban en primer término les tocasen los proyectiles, en tanto que los últimos batallones caían horriblemente destrozados?

¿Quién no recuerda la hazaña del ilustre general Prim en la guerra de Africa, penetrando por la trinchera enemiga envuelto en mortífera metralla que respetó tanto heroísmo?

Paradoja es esta que se explica por la forma de la trayectoria, que es función del alza o elevación dada a la pieza para un punto en blanco situado a cierta distancia. Si el blanco es móvil y se acerca a la pieza, la puntería es incierta, y tanto más lo será, cuanto mayor sea la rapidez del movimiento.

Frecuente es también oír decir: «el progreso de las armas de fuego es un mal evidente! Perfeccionar el arte de la guerra es crimen de lesa humanidad, por cuanto que tiende a la mayor y más eficaz destrucción de nuestros semejantes» Y en esto hay también error. La estadística lo dice, y lo prueba.

El orden cerrado de los antiguos los combates parciales al arma blanca, tan sangrientos y crueles, rara vez daban lugar a retiradas como la de los tercios españoles en la batalla de Rocroy y otras que registra la historia contemporánea. El encarnizamiento de la lucha personal es a motivo para que ni se tuviese piedad ni se diese cuartel.

Las batallas libradas por el pueblo hebreo sólo terminaban con el exterminio de los soldados enemigos. En la batalla del Guadalete pereció casi todo el ejército cristiano. La de las Navas de Tolosa fue tan cruel que, según refieren las crónicas, más de cien mil sarracenos perdieron allí la vida.

La invención de la pólvora y la creación del arte tormentario cambiaron radicalmente el modo de combatir y la táctica de los ejércitos. Contra lo que se esperaba las heridas eran de más fácil curación. El número de muertos y heridos en las batallas disminuyó y disminuye a medida que se perfeccionan las armas.

En la batalla de Marengo se quemaron un millón de cartuchos; el número de combatientes era de 150.000, y el de muertos y heridos solo llegó a 8.000. Por otra parte las cuestiones internacionales quedan dirimidas por las armas en un corto plazo. Ejemplo, la guerra de Sedán.

Y cuanto más el ingenio humano se aplica al perfeccionamiento de los medios ofensivos y de ataque, más se aplica también el estudio de los medios defensivos. Las máquinas de guerra se multiplican. Los periles más delicados de las ciencias se aplican con gran rigor y cuidado. A la carabina ordinaria sustituye la rayada. A la Minie, el fusil Chassepot; a éste, el Remington; luego el Berdan. Al proyectil esférico, el ojival. A la carga corriente, la retrocarga. Al gatillo ordinario, el disparador central. A las antiguas culebrinas, la artillería de la Cavada; a ésta, los obuses o recamarados; luego los Armstrong, Krupp, Plasencia, Montoria. Antes un arma dis-

paraba en tiro por minuto, más tarde cuatro, luego diez, finalmente ciento; hoy se aspira al número mil. ¡A dónde vamos a parar con éste incesante movimiento! ¿Es que Marte desata sobre nosotros sus furiosos? Todo lo contrario. El noble arte de la guerra busca la paz, la justicia y el progreso en la tierra. Bajo la influencia de la moderna civilización, hasta el Olimpo se re-forma. Vulcano pone sus rayos al servicio del hombre. Marte, Venus, Minerva y Astrea, unidos en indisoluble lazo trabajan para llevar a cumplimiento la obra común. El progreso humano.

Las guerras son hoy menos frecuentes. Las naciones prefieren ya el sombrero a la espada. El homicidio de los parlamentarios al campo de batalla. Al bestial despierta ferro de los Almogavares el *si vis pacem para bellum*.

ESTADO DEL TIEMPO.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL MANIFIESTO».

Las presiones empiezan a disminuir en el Occidente y Mediodía de la Península, donde las temperaturas aumentan y persiste el régimen del Nordeste, bajo la influencia de la depresión señalada en el Océano, que marcha lentamente hacia el Occidente de Europa. Las lluvias aún persisten en el Mediterráneo. Es probable que el tiempo empiece a empeorar en el Occidente de la Península.

Ayer, sábado, la mayor presión, 773 milímetros, estaba circunscrita a Valladolid. La menor, 762, a Sevilla. Las curvas de nivel están orientadas de Nordeste a Sudoeste, y las presiones decrecen hacia el Sur y Sudoeste. Cielo en general nublado. Lluvia en Palma. Niebla en Burgos, Salamanca y Ciudad Real. Vientos del Norte y Nordeste. Mayor temperatura: a las nueve de la mañana, 14 grados en Tarifa. Menor, 6 bajo cero, en Teruel y el Escorial. Máxima, en Madrid, 8. Mínima, 5 bajo cero. Tranquilos ambos mares en nuestras costas.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Julian y Santa Basilia, mártires.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde se celebrará al Santo Niño Dios de la Parra con misa mayor y sermones, que predicará un buen orador, y por la tarde completas, reserva, villancicos y adoración del Santo Niño Jesús.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 7	Del 8
Renta perpetua del 3 por 100	21-75	20-95
Idem de fin de mes	21-125	00-00
Renta perpetua exterior	00-00	00-00
Amortiz. int. al 2 por 100	41-00	40-95
Oblig. B. y T. serie interior	100-40	00-00
Idem id., serie exterior	100-60	100-55
Id. del T. sob. prod. Ads.	99-80	99-90
Bonos del T.º, emisión 1879	98-70	99-00
Carpetas provisionales Cuba	93-80	93-60
CANTERAS Y SOCIEDADES.		
Ferro-carriles, de 2000 rs.	41-15	41-00
Idem de 20000 rs.	00-00	00-00
Banco de España	00-00	300-00
CAMBIO.		
L. idres, a 90 días fecha	48-10	48-10
Paris, a 8 días vista	5-04	5-04

de se hallaba el escondite aparecía la pared, figurando anchas piedras de colores, y la abertura estaba disimulada por las muelas negras que formaban la parte sombreada de aquellas piedras. Antes de la denuncia supo la reina que el cerrojero había hablado del armario a algunos de sus amigos, y que el hombre en quien Luis XVI tenía tanta confianza era un jacobino. Advirtió de ello al rey, y le invitó a que llenase con los papeles más importantes una gran cartera y me la diese a guardar; delante de mí le dijo que no dejase nada en el malhadado armario, y el rey la tranquilizó asegurándole que nada había dejado. Trató de llevarme la cartera; pero pesaba mucho. Entonces S. M. la cogió y yo le precedí para abrirle las puertas. Luego que me informé de su contenido, me dijo que la reina me informaría de su contenido. Pregunté a ésta y me contestó que eran documentos que perjudicaban en extremo a S. M. si las cosas llegaban hasta el punto de encausarse; que entre ellos había el acta de un consejo de Estado, en la cual constaba el dictamen del rey, contrario a la guerra; y que estaba firmada por todos los ministros. La reina me dijo que entregase la cartera a quien quisiese, pues yo era la única responsable; pero me encargó que no me alejase del palacio, ni aun él los meses de reposo; porque habría momentos en que se necesitase su demora de ella.

En efecto, aquella cartera era un depósito precioso. Contena veinte cartas de Monsieur, diez y nueve del conde de Artois, y diez y siete de madama Adelaide, diez y ocho de madama Victoria, una correspondencia completa de Mirabeau, una copia acompañada un plan de fuga, y por último el acta mencionado.

Es triste ver hacer a aquella familia, por la noche, en medio de las personas de su íntima confianza, sus disposiciones para el caso de muerte, previendo el motín, el encausamiento, el asesinato.

Por su parte, el pueblo también se preparaba: pues la jornada del 20 de Junio había humillado

NO OFICIAL.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 20-95.—Fin de mes, 20-975.—Fin próximo, 00-00.—Sostenido.

De los valores no comprendidos en el anterior estado no se hicieron operaciones en el día de ayer.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 20 80 a fin de mes, operaciones.

Al contado no se hicieron operaciones.

En la Bolsa de París se cotizaban ayer los fondos franceses a los siguientes precios. 3 por 100 a 84-65.—5 por 100 a 119-75.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior a 22 1/2.—Deuda amortizable exterior a 00-00.—Obligaciones de Cuba a 475.—Consolidados ingleses a 95 7/8.—Última hora: 3 por 100 interior a 20 5/16.—Idem exterior, a 21 5/16.—Obligaciones de Cuba a 475.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 3.—Fausto.

A las 8.—F. 64 de abono.—T. 2.º par.—Roberto el diablo.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—El Zapatero y el rey (segunda parte).

A las 8 1/2.—Se anunciará por carteles.

APOLLO.—A las 4 1/2.—T. 2.º impar.—El sacristán de San Justo.

A las 8 1/2.—T. 2.º par.—Catalina.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Los polvos de la Madre Celestina.

A las 8 1/2.—En Noche Buena.—El barbero por la Patria.—Pío Adán y compañía.—Baile.

COMEDIA.—A las 4 1/2.—T. 1.º.—Un grano de arena.—¡Anda, valiente!

A las 8 1/2.—T. 2.º.—El espejo.—¡Anda, valiente!

FOLIES ARDENIENS.—A las 4 1/2.—A Sevilla por todo.—La Calandria.—Baile.

A las 8 1/2.—(La misma función.)

Gran baile de máscaras de doce y media de la noche a seis de la mañana.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—Juan el cochero.

A las 8.—La canción de la Lola.—El memorialista.—Juego de Damas.

LARA.—A las 4 1/2.—El tío Tarafira.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola.

A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—Todo por el arte.—De Cádiz al Puerto.

MARTIN.—A las 4 1/2.—El nacimiento del Mesías y la degollación de los Inocentes.

A 8 1/2.—(La misma función.)

RISA.—A las 4 1/2.—Los palos deseados.—El arcobispo de San Gil.—La gallegueta del valle.

—Los dos sordos.—Escenas de portal.—Una casa de fieras.—Los calzones de Trafalgar.—Por un retrato.—Baile.

LICEO DE CAPELLANES.—Baile de tres a siete de la tarde.

De máscaras de nueve de la noche a tres de la madrugada.

MADRID.—A las 7.—Teatro de Madrid.—El poeta de guardilla.—La gramática.—Electromancia.—Baile.

LICEO DE CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de 9 a 3 de la madrugada.

BOLSA.—(La Novedades).—Gran baile de máscaras de 9 a 2 de la madrugada.

parable Levantini, los perros amaestrados y el mozanique Pastor.

CIRCO DE PAICE.—A las 4 y a las 8 1/2.—Variedades funciones en las que tomarán parte los principales artistas, todos los ciowns y los perros.

Imprenta de Enrique Jaramillo.—Rubio, 26.

LA TRAGEDIA DE 1793 43

por
ALEJANDRO DUMAS.

la operación, te he enviado a buscar: ya ves lo que espero de ti.

Gaiman puso manos a la obra. Repasó todas las partes de cerrajería, que no estaban bien corrientes, modeló la llave en la fragua, de modo que se diferenciase de las que en general se usan y encajó los goznes en la pared tan sólidamente como era posible, atendidas las precauciones indispensables para apagar el ruido del martillo. El rey le ayudaba, insinuándole a cada momento que diese con más suavidad, y sobre todo que se despatchase, por miedo de que fuesen sorprendidos: el trabajo duró hasta al anochecer. Una vez terminado, se colocó la llave en la caja de hierro, y ésta se ocultó bajo una baldosa, al extremo del corredor.

La puerta del armario quedaba cerrada con sólo empujarla, en virtud de la construcción especial de los pestillos.

Oigamos ahora a Gaiman. más adelante proseguiremos insertando su declaración, desde el punto en que la dejamos interrumpida esta vez.

Había trabajado sin descanso por espacio de ocho horas y el sudor bañaba mi frente. Desearo disfrutar de algún reposo, y desahogado a causa del hambre que sentía, pues no había probado nada desde la hora del almuerzo, me senté un minuto en el cuarto del rey, quien me ofreció una silla, excurriendo de la multitud que me había ocasionado y rogándole me ayudase a contar 2.000.000 de lises, que depositamos en cuatro sacos de cuero. Entre tanto, reparé que Durey se ocupaba en transportar rollos de papeles, y calculé que iría a guardarlos en el armario de hierro; de suerte que el dinero era un pretexto para distraer mi atención. Seguro estoy de que sólo se ocultaron allí los papeles.

«Propúsome el rey que cenase en palacio; pero yo, guiado de un sentimiento de vanidad, no quise aceptar, pues me indignaba la idea de sentarme a la mesa con criados, además de que tenía prisa por volver a ver a mi esposa e hijos. Del mismo modo rehusé la oferta de conducirme hasta Versailles: temía la librea del monarca y desconfiaba de Durey. ¿A qué ocultarme el verdadero uso del armario?»

«Cuando iba ya a retirarme, entró la reina por la puerta falsa que había al pié del lecho de Luis XVI. Traía en la mano un plato con un bollo y un vaso de vino: adelantóse hacia mí: yo la saludé con asombro, pues el rey me había asegurado que su esposa ignoraba la construcción del armario de hierro.—¿Amigo Gaiman, me dijo con cariñoso acento, estás acalorado: tomad, pues, este vaso de vino y este bollo, y cobrárate ánimo para el largo camino que tienes que andar.»

«Dile gracias, atónito al ver su cuidado respecto de mi humilde persona, y brindé a su salud; en seguida me puse la corbata y la levita de que me había despojado para trabajar más cómodamente, y cogiendo el bollo lo metí en el bolsillo en el momento de declinar el rey adiós y de expresarme por última vez su gratitud.—Llévate este bollo a mis niños, marmuré en mis adentros. Eran las ocho cuando salí de las Tuillerías.»

Hasta aquí Gaiman.

De este armario de hierro, descubierta después del 10 de Agosto por denuncia del citado cerrojero, dio conocimiento Luis XVI a madama Campan a principios de Julio.

«S. M. toda vez, dice ésta, sin contar con el dinero de la mensualidad, 140.000 francos en oro. Tenía, además, una enorme cantidad de papeles, y se le ocurrió la fatal idea de hacer construir un secreto por un cerrajero que no había trabajado con él más de diez años; un escondite en el corredor interior de su aposento, que, a no ser la denuncia del tal maestro, hubiera permanecido largo tiempo ignorado: en el sitio don-

la corona sin producir frutos beneficiosos a la nación, y esto le traía descontento. El rey era más rey después de los insultos dirigidos contra su persona, que en los días de su omnipotencia: cruzaba la vida dolorosa, como Cristo; y se le señalaba al pueblo, llamando al gorro encarnado la corona de espinas del real *Eccce homo*. Solía faltar ya a subir al Calvario.

Mientras que en París luchaban estos dos principios, abandonada la Francia a uno sólo, el de la Revolución, despertó, se levantó y marchó a la frontera. Había, según hemos dicho, sesenta mil voluntarios alistados; faltaba únicamente pan, caído y armas; pero, en cambio, iban a tener la *Marseilles*, que sin duda valía mucho más. Rouget de L'Isle, oficial, de 22 años, estaba próximo a componerla en Estrasburgo, con objeto de que una hermosa mañana la música y la letra estallasen a la par, a modo de trueno.

Debía verificarse esto el 10 de Agosto, jornada que el mismo rey se encargó de preparar: venamos cómo.

El 21 de Junio cercaron el palacio y los jardines de manera que nadie pudiese penetrar en ellos. El 22 mandó Luis XVI llamar a Petion, y le preguntó, en presencia de María Antonieta, si París estaba tranquilo.

«Señor, contestó Petion, las noticias que tengo le anuncian así: cuidará de que la tranquilidad no se altere.»

«Sin embargo, caballero, se me ha tratado indignamente: el palacio no ha sido respetado el miércoles último.»

«Señor, los magistrados han cumplido con su deber. La multitud de ciudadanos, que se había agolpado alrededor de vuestra persona para significarle sus votos, desfiló sin permitirle el menor acto de violencia.»

«¡Callad!»

Continuará.

COLEGIO DE SAN IGNACIO
(DE PRIMERA CLASE)
DIAIGIDO POR LOS SEÑORES
DON SANTOS DE LA HOZ,
PRESIDENTE, LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS,
Y
DON VALENTIN MORAN,
LICENCIADO EN CIENCIAS.

Este establecimiento, que cuenta diez y ocho años de existencia, cuenta con un material completo de enseñanza y especialmente con esogidos gabinetes de Física, Química e Historia natural.
Sus profesores tienen todos los títulos académicos que la ley exige en los establecimientos oficiales de esta índole.
Comprende la primera y segunda enseñanza hasta el grado de bachiller.

CAPSULAS ÚNICO CONTRA LA DARTOIS REMEDIO TISIS
CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA. ESPECIAL EN TODOS GRADOS.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los *Constituidos*, *Bronguitis crónicas*, *Asma*, y especialmente en la *TISIS*.—Las *CAPSULAS DARTOIS* se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.—Precio, 44 reales.

Depósito general: PARIS, 97 Rue de Rennes.—En MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

VAPORES-CORREOS Á CANARIAS.

Salidas de Cádiz: los días 2 y 17 de cada mes.
Se despachan: en Madrid por D. L. Ramirez, Alcalá, 12.—En Cádiz por don W. Alon y Comp., y en Barcelona, por los señores Ripoll y Compañía.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos días por medio de las *Capsulas Peruvianas de Borrell*. Las leucorreas ó flores blancas, no resisten tampoco á la acción segura y saludable de las *Capsulas Peruvianas*, pudiendo asegurarse que en ningún caso hay que temer de su administración. Ningún mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Vase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades un extenso prospecto que se da gratis, el cual debe acompañar á cada frasco.

MADRID: Única farmacia de **BORRELL HERMANOS**, Puerta del Sol, 5.

Barca, España, en cada frasco esta firma y rubrica.

IMPRENTA

DE
ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA
RUBIO 26, BAJO.

Este establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos, por complicados que sean, pues cuenta con tipos elegantes y nuevos, en competencia con algunos de los que se usan en el extranjero, y á precios muy económicos, relativamente.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarras, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pospamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta la

MAS EFICAZ, MAS AGRAVABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5; Barcelona: calle del Conde del Asalto núm. 52, á cuyos puntos deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

IMPORTANTE PARA LOS OLIVICULTORES.

ACERCA DE LA ELABORACION DE LOS ACEITES DE OLIVA
NOCIONES
POR

DON DIEGO PEQUEÑO

Ingeniero agrónomo y Catedrático numerario de Industria rural en la Escuela general de Agricultura.

Esta excelente obra consta de mas de 760 páginas de lectura, ilustrada con 23 grabados y una preciosa lámina que representa el aparato Deis para la extracción del aceite de los orujos. Véndese en casa del autor, plaza del Dos de Mayo, núm. 6, y en las librerías de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, al precio de 20 reales: en los pedidos que pasen de diez ejemplares se hace una rebaja de 10 por 100, y con las librerías de provincias contratos especiales.

ANALES DE AGRICULTURA.

Esta revista quincenal, que cuenta cuatro años de existencia, publica artículos doctrinales y noticias interesantes para nuestros agricultores, con buenos grabados; cada número consta de treinta y dos páginas, formando al año un grueso volumen.

Se suscribe en la calle de Fuencarral, núm. 97, principal, al precio de 24 reales semestre y 48 por año.

LA ULTIMA MINERVA

LITOGRAFIA DEL COMERCIO
IMPRESIONES
FANTANEAS Y ECONOMICAS.—RELATORES, NUM. 13, MADRID.

Facturas, esquelas de defuncion, prospectos, esquelas de participación, tarjetas, membretes, tarjetones, circulares y toda clase de trabajos de litografía.

COMPENDIO

HISTORIA CIVIL Y CONSTITUCIONAL DE INGLATERRA
POR LUIS BARTHE

CON UN DISCURSO PRELIMINAR DEL EXCMO. SR. D. MANUEL PEDREGAL

Véndese á tres pesetas en las principales librerías y correspondientes de *La Gaceta*.

LAS ANTILLAS.

INMENSO SURTIDO DE ARTICULOS PARA NAVIDAD.

Vinos y licores de todas clases. Mazapanes, turrones, conservas y aceitunas superiores.
Novedad. Quesos de Munster en cajitas de tres libras. Caprichosas estas con dulces, trangerinas y ciruelas. Cajas de bruños de Portugal con magníficos cromos.
Ultramarinos de Miguel.—Bordadores, 11.—Madrid.

LA MINERVA

IMPRESIONES

instantáneas económicas en circulares, facturas; targetones, prospectos, libros talonarios, etc., etc.

ESQUELAS DE FUNERAL EN UNA HORA.—OBJETOS DE ESCRITORIO
BALBINO CERRADA.—Magdalena, 47, Madrid.

ALMANAQUE

DE „EL MANIFIESTO“ PARA 1881.

A LOS ANUNCIANTES.

La inmensa tirada que hemos de hacer de este libro, su duración, y su uso constante y diario, le hacen el más propio para todo género de anuncios, y nos permiten ofrecer sus páginas al comercio y á la industria con una baratura sin guel.

Publicaremos, pues, anuncios, dando 20 centímetros cuadrados, que llenará el anuncio, en la forma que quiera, por dos pesetas, cincuenta céntimos. En este precio va incluido el anuncio por una vez en la cuarta plana del periódico, y el *Almanaque*, que recibirán gratis los anunciantes.

EL ARCA DE NOÉ

CORREDERA BAJA, 39.—PAPELERIA DE BARRIO.—MADRID.

„AGUINALDO!!“ POR VEINTE REALES!!

Un magnífico y excelente PUPITRE decorado, con cerra dura inttero de muelle, papel secante, mapa de España y otras notas muy curiosas y necesarias, propio para mesa de escritorio ó para llevarlo á clase, conteniendo además: una caja de papel, y sobres "a trado con la letra que se pida, un frasco de tinta, seis plumas de acero, un portaplumas, un lapicero, un cortaplumas, una falsia y una barra cola de boca.

DULCE ALIANZA

SORDO. 11

Surtidos completamente de géneros de Navidad; quedan abiertos al público sus salones de Exposición, donde, lo mismo que en sus demás establecimientos, hallarán nuestros favorecedores cuanto es necesario para remitir géneros fuera de Madrid.

Surtido variado y completo.

Elaboración esmerada y elegante.

OBSEQUIO 72 ALHAJAS DE PLATA

UN BILLETE GRATIS POR CADA 20 REALES DE GASTO.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales, militares y civiles,

DIRIGIDA POR

ON SEBASTIAN AUSINA Y CORTES, EX-COMANDANTE DEL EJERCITO.

Internos, medio pensionistas y externos.

Barquillo, 29, bajo.—Madrid.

Pídanse prospectos al Director

DOBLE MAGNESIA

INCALCAREA, AEREADA Y ANTIBILIOSA
PREPARADA

POR BORRELL HERMANOS.

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestion, irraciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirigirse á Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, Madrid.

Barcelona, Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.

EL AGUINALDO MAS UTIL PARA LAS FAMILIAS.

CUENTOS DEL PASTOR.

Coleccion de historietas morales, sobre la bondad con que el hombre tiene obligación de tratar á los animales, utilidades que estos le rinden y explicación de sus cualidades más propias é instintivas.

Libro declarado de texto para las escuelas; escrito en lenguaje ameno y sencillo, para que por el interés que ofrece su lectura, los niños se suelten á leer pronto y por su gusto; escrito por D. Cayetano Collado y Tejada, sócio fundador de la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas.

PARTE MATERIAL.

Los CUENTOS DEL PASTOR es un precioso librito de doscientas páginas, encuadrado en la holandesa, con multitud de grabados, cuatro bonitas láminas y una lindísima portada á siete colores.

Se vende á 4 rs. en Madrid, librerías de Hernando, Rosado, Ferriz, Sobrino, Vespina hermanos, y á 5 rs. en provincias en las principales librerías.

Tres numerosas ediciones agotadas en dos años, y su adopción en la mayoría de las escuelas, es la más brillante recomendación de una obra de primera enseñanza, que seduce con su lectura lo mismo á los niños que á sus familias. Está en prensa la cuarta edición. Índice de los capítulos contenidos en los CUENTOS DEL PASTOR:

Introducción.—La Granja.—El plato y el molino (cuento).—El asno.—La primavera.—La alameda (cuento).—El buey.—¡A los toros! (cuento).—El caballo.—La jaca mora (cuento).—Los zorritos.—La oveja coja (cuento).—Los pájaros.—¡A dos cuartos pajarricos! (cuento).—La golondrina (cuento).—La caza.—El gato.—El gallo (cuento).—La rata (cuento).—El perro.—Colin (cuento).—Los árboles de sombra (cuento).—Epilogo.

BODEGA DE CAMPOS
SUCESOR DE SORIA
2, Clavel, 2.

Gran surtido de toda clase de vinos del reino y extranjero, licores, aguardientes, vinagres y cerezas.
Cajas y barriles para regalo de Navidades.

OBJETOS DE ESCRITORIO
DE
TOMAS PESCADOR.

Ancha de San Bernardo, 44.

En este acreditado establecimiento hay, ademas de la gran variedad de artículos, un gran surtido de pizarras para dibujo con notable coleccion de muestras. También se hacen tarjetas, facturas, esquelas de participación, circulares, prospectos, esquelas de defuncion y toda clase de impresiones, tanto tipográficas como de litografía, á precios sumamente económicos.

CASA DE COMISION
DE D. S. MARINA

Ventas al por mayor de aguardientes, espíritus, vinos y toda clase de frutos.

Gran fábrica de vinagres con real privilegio.
Comunicaciones y tránsitos, importación y exportación.

Se montan fábricas de vinagres en provincias.
Calle del Duque de Osuna, números 2 y 4, Madrid.

GRAN FABRICA
DE CALZADOS DE LUJO

DE
RAFAEL DE LA VEGA.
LA ELEGANTE INDUSTRIAL.

ARENAL, 7.—MADRID.

Seis premios en diferentes exposiciones

Los calzados de esta acreditada casa, tan conocidos del público, han obtenido medalla de plata, único primer premio adjudicado en Madrid á esta industria en la Exposición universal de París.

Recomendamos los nuevos y variados surtidos que se fabrican para invierno, por su elegancia y sólida construcción, en la que se emplean los últimos adelantos para conseguir una selecta y barata producción; por los géneros que se emplean, importados directamente de las primeras casas extranjeras, y por la grande fabricación, con la que es imposible la competencia en precios.

Un joven de buena educación y de cultura desea obtener una plaza de escribiente en una oficina particular.
En la calle del Gato, núm. 6, portaría informarán.